rrp/com
S.47ª/371ª

Oficio Nº18.492

VALPARAÍSO, 19 de junio de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy y a petición de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, acordó remitir a esa Comisión el proyecto de ley que modifica cuerpos legales que indica para tipificar y aplicar una nueva agravante que resguarda a la persona del denunciante, correspondiente al boletín N°15.430-07.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto de ley sea remitido a la Comisión señalada.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCION, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO